Naciones Unidas A/CONF.219/IPC/1

Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Estambul (Turquía)
9 a 13 de mayo de 2011

Distr. general
1 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio Intergubernamental de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
Primer período de sesiones
Nueva York, 10 a 14 de enero de 2011
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional

1. Elección de la mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Preparativos sustantivos y de organización de la Conferencia.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe del Comité Preparatorio Intergubernamental.

Anotaciones

De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 64/213 de la Asamblea General, el primer período de sesiones del Comité Preparatorio Intergubernamental de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se celebrará del 10 al 14 de enero de 2011 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El Comité Preparatorio Intergubernamental llevará a cabo los preparativos sustantivos de la Conferencia, que incluyen un examen del avance del proceso preparatorio de la Conferencia y su organización y una evaluación general de la ejecución del Programa de Acción por los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo; determinará políticas nacionales e internacionales efectivas teniendo en cuenta el resultado de la evaluación y los nuevos problemas y oportunidades, así como los medios para responder a ellos; reafirmará el compromiso mundial de responder a las necesidades especiales de los países menos adelantados; y movilizará otras medidas e iniciativas internacionales de apoyo en favor de los países menos adelantados.

10-61466* 301210 301210

Se ruega reciclar

1. Elección de la mesa

Tras celebrar consultas con los coordinadores regionales se propuso que la mesa del Comité Preparatorio Intergubernamental estuviera compuesta por 10 miembros, a saber, el Presidente, ocho Vicepresidentes y el Relator, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar una distribución geográfica equitativa. Además, Turquía, país anfitrión de la Conferencia, y el coordinador del Grupo de los Países Menos Adelantados, deberían participar plenamente en la labor de la mesa como miembros natos.

2. Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional fue redactado por la Secretaría de conformidad con la práctica habitual.

Se adjuntan a estas anotaciones sugerencias para la organización de los trabajos y un calendario provisional de las sesiones.

3. Preparativos sustantivos y de organización de la Conferencia

Se prevé que el Comité Preparatorio Intergubernamental considerará los preparativos sustantivos de la Conferencia basándose especialmente en los informes nacionales y los informes de las reuniones regionales de examen.

Tal como decidió la Asamblea General en su resolución 63/227, entre otras cosas la Conferencia tiene el mandato de realizar una evaluación global de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas por los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo, compartir las mejores prácticas y la experiencia adquirida e identificar los obstáculos y los problemas encontrados, así como las medidas e iniciativas necesarias para superarlos. Además debería determinar las políticas nacionales e internacionales efectivas teniendo en cuenta los resultados de la evaluación, así como los nuevos problemas y oportunidades, y los medios para responder a ellos. También se espera que la Conferencia reafirme el compromiso mundial de responder a las necesidades especiales de los países menos adelantados asumido en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidas la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial 2005, en particular las necesidades relacionadas con el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, y ayude a los países menos adelantados a erradicar la pobreza y a integrarse de manera ventajosa en la economía mundial. Por último, la Conferencia tiene el mandato de movilizar otras medidas e iniciativas internacionales de apoyo en favor de los países menos adelantados y, en este sentido, elaborar y adoptar una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo.

Para el examen del tema 3, el Comité Preparatorio Intergubernamental tendrá ante sí la siguiente documentación:

a) Examen del proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/CONF.219/IPC/2);

b) Informe de la reunión preparatoria regional de examen para África y Haití (A/CONF.219/IPC/3);

c) Informe de la reunión preparatoria regional de examen para Asia y el Pacífico y el Yemen (A/CONF.219/IPC/4);

d) Documentos de antecedentes:

i) Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/65/80-E/2010/77);

ii) Compilación de informes nacionales sobre el examen de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010[1];

iii) Capítulo III del informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 12º período de sesiones (E/2010/33), titulado "Medidas internacionales de apoyo para los países menos adelantados" (con arreglo al párrafo 2 de la resolución 2010/9 del Consejo Económico y Social);

iv) *Informe sobre los países menos adelantados, 2010* (UNCTAD/LDC/2010);

v) Informe de la reunión ministerial previa a la Conferencia sobre el fortalecimiento de la movilización de los recursos financieros para el desarrollo de los países menos adelantados, Lisboa, 2 y 3 de octubre de 2010.

4. Otros asuntos

5. Aprobación del informe del Comité Preparatorio Intergubernamental

El informe del Comité Preparatorio Intergubernamental sobre su primer período de sesiones se presentará al Comité Intergubernamental en su segundo período de sesiones, que se celebrará del 4 al 8 de abril de 2011 en Nueva York, y a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tendrá lugar en Estambul del 9 al 13 de mayo de 2011.

[1] Presentaron informes nacionales los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Comoras, Djibouti, Etiopía, Gambia, Guinea-Bissau, Islas Salomón, Kiribati, Lesotho, Malí, Mauritania, Mozambique, Nepal, Níger, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzanía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Togo, Tuvalu, Uganda, Yemen y Zambia (puede consultarse también en www.un.org/wcm/content/site/ldc/lang/en/pid/11422).

Anexo

Proyecto de organización de los trabajos del primer período de sesiones del Comité Preparatorio Intergubernamental de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Fecha/hora	*Tema del programa*	*Actividades previstas*
Lunes 10 de enero		*Sesiones plenarias primera y segunda*
10.00 a 13.00 horas		Declaración introductoria a cargo del Secretario General de la Conferencia, Sr. Cheick Sidi Diarra
	1	Otras declaraciones
	2	
15.00 a 18.00 horas	3	Presentación a cargo del Secretario General de la Conferencia
	3	Debate general
Martes 11 de enero		*Reuniones oficiosas primera y segunda*
10.00 a 13.00 horas		Consultas oficiosas sobre la formulación de una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo
15.00 a 18.00 horas		Consultas oficiosas sobre la formulación de una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo
Miércoles 12 de enero		*Reuniones oficiosas tercera y cuarta*
10.00 a 13.00 horas		Consultas oficiosas sobre la formulación de una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo
15.00 a 18.00 horas		Consultas oficiosas sobre la formulación de una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo
Jueves 13 de enero		*Reuniones oficiosas quinta y sexta*
10.00 a 13.00 horas		Consultas oficiosas sobre la formulación de una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo
15.00 a 18.00 horas		Consultas oficiosas sobre la formulación de una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo
Viernes 14 de enero		*Séptima reunión oficiosa y tercera sesión plenaria*
10.00 a 13.00 horas		Consultas oficiosas sobre la formulación de una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo
15.00 a 18.00 horas	4	Observaciones finales a cargo del Secretario General de la Conferencia
	5	Clausura del primer período de sesiones del Comité Preparatorio Intergubernamental